

CON ANEXOS 27 Fojas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

11 NOV. 2019

11965

12:05

HORA: OFICIALÍA DE PARTES

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR

OFICIO NÚM. ASCM/19/0351

ASUNTO: Se envía el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020.

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2019

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE GASTO EFICIENTE "B"
11 NOV. 2019
RECIBIDO
FOY: Diana
RECIBIÓ: HORA: 14:17

MTRA. LUZ ELENA GONZALEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio núm. SAF/0527/2019 y en cumplimiento al artículo 7, fracción I y artículo 48 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se remite el Proyecto de Presupuesto de Egresos de esta Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio 2020, con los formatos solicitados y de acuerdo a la Guía para la Integración de los Proyectos de Presupuesto de Egresos de los Órganos Autónomos y de Gobierno 2020.

Cabe destacar que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracción X; 19, fracción IV, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, 49, fracción IV, 82 y 83 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 se remitió a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia del Congreso de la Ciudad de México con la finalidad de que esta lo presente de forma consolidada en el Proyecto de Presupuesto del Congreso de la Ciudad de México.

Sobre el particular, se hace referencia que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la ASCM que se adjunta, fue elaborado en observancia y cumplimiento a los principios de austeridad y políticas de racionalidad del gasto público que establece la Ley, y técnicamente es un espejo del presupuesto aprobado para el 2019 por \$518,094,775.00

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL AUDITOR SUPERIOR

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RECIBIDO
11 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
HORA: 17:24 RECIBE:

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México
DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
LEGISLATURA
11 NOV 2019
Recibí: Paulina alp
Hora: 12:30 hs

DR. DAVID M. VEGA VERA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO
RECIBIDO
11 NOV. 2019

- C.c.p. DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la ASCM.-Para su conocimiento. Presente.
- MTRA. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.-Subsecretaria de Egresos.-Para su conocimiento.-Presente.
- LIC.AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO.-Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.-Para su conocimiento.-Presente.
- LIC. RAMÓN LEY BECERRA.-Director General de Gasto Eficiente "B".-Para su conocimiento.-Presente.
- MTRO.GERARDO MORALES ZARATE.- Director General de Administración y Sistemas.-Para su conocimiento y efectos. Presente.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

18 L0 00

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

NOVIEMBRE 2019



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

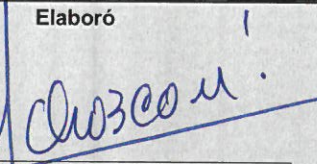
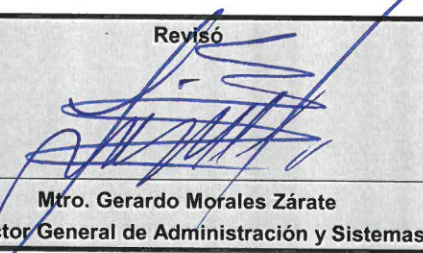
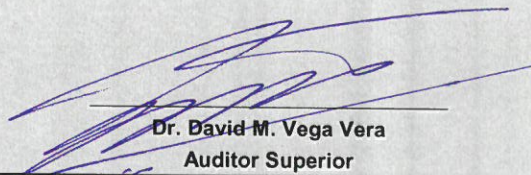
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
(FORMATO POA-01)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:

18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
			INICIO	FIN	
1	Fiscalización	Auditoría Superior de la Ciudad de México	ENERO	DICIEMBRE	Fiscalización y evaluación del Ingreso y Gasto Público del Gobierno de la Ciudad de México.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 <hr/> C.P. Marco A. Orozco Mayer Director de Recursos Financieros	 <hr/> Mtro. Gerardo Morales Zárate Director General de Administración y Sistemas	 <hr/> Dr. David M. Vega Vera Auditor Superior



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

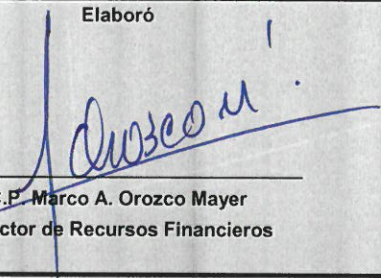
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
(FORMATO POA-02)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:

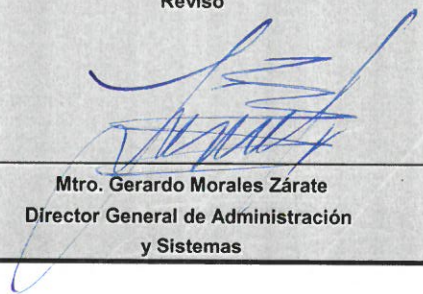
18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN FÍSICA	CUANTIFICACIÓN FINANCIERA (Pesos sin decimales)
1	Fiscalización	ACCIÓN PERMANENTE	190 (ESTIMADO)	518,094,775

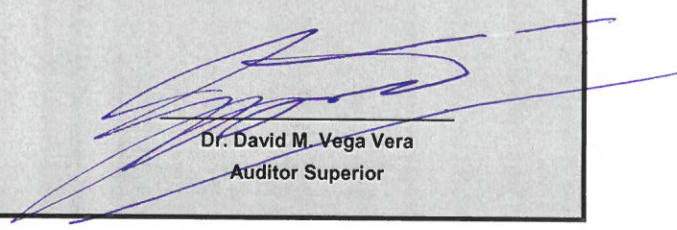
Elaboró


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó


Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración
y Sistemas

Autorizó


Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
(FORMATO POA-03)

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LÍNEAS DE ACCIÓN

De primera instancia se destaca que en continuidad a lo que mandata la "Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la CDMX" y como parte del compromiso del Titular de esta Entidad de Fiscalización y su personal, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 es un espejo del Presupuesto Aprobado 2019, con el cuál se dará continuidad al esfuerzo y logro integral de esta Entidad de Fiscalización. En este contexto y de conformidad a la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, a esta Auditoría Superior le corresponde revisar la Cuenta Pública y verificar una vez que es presentada al Órgano Legislativo Local, que las operaciones que se informan, fueron realizadas con observancia plena a las disposiciones que regulan la captación y el ejercicio de los recursos públicos.

Para ello tiene como Misión, fiscalizar y evaluar el ingreso y gastos públicos del Gobierno de la Ciudad de México bajo los principios de independencia, imparcialidad, honestidad, objetividad, transparencia y autonomía técnica y de gestión, con estricto apego a la Ley, en beneficio de la ciudadanía.

Bajo esta perspectiva, en la programación que se propone para el ejercicio fiscal de 2020, se prevé un conjunto de acciones orientadas a dar cumplimiento al marco normativo vigente, así como a la misión institucional, mismas que están contenidas en las siguientes líneas de acción:

- * Formulación del Programa Anual de Trabajo.
- * Integración del Programa General de Auditoría a los ingresos y gastos públicos locales, en sus diversas vertientes, Financiera, de Cumplimiento, Forense, de Desempeño y de Obra Pública y su Equipamiento.
- * Formulación de los Informes de Avance sobre los Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México.
- * Integración de los Informes sobre el Seguimiento de las Recomendaciones y de la Promoción de Acciones emitidas en la Fiscalización de los Recursos.
- * Integración de los Informes para la Rendición de Cuentas y sobre la Administración de los Recursos Asignados.
- * Impartición de Cursos de Capacitación a efecto de mantener a la vanguardia al capital humano de esta Auditoría Superior.

Elaboró:

C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó:

Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración y Sistemas

Autorizó:

Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
(FORMATO POA-04)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Auditoría Superior es la entidad de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, a través de la cual el Congreso de la Ciudad de México tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público del Gobierno de la Ciudad de México, así como su evaluación. La función fiscalizadora, la ejerce de manera posterior a la gestión financiera, esta tiene carácter externo y por lo tanto se lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de los Sujetos de Fiscalización.

Bajo este orden y en función a la Misión Institucional se prevén como objetivos específicos los siguientes:

- * Asegurar que las actividades de fiscalización, se realicen con estricto apego a las disposiciones de carácter general y normas de auditoría vigentes para la revisión de los ingresos y egresos públicos, avance de programas, cumplimiento de metas y objetivos que se reporten en la Cuenta Pública de la Ciudad de México del ejercicio fiscal correspondiente.
- * Promover la mejora continua de los métodos y procedimientos de auditoría en sus diversas vertientes, de tipo Financiera, de Cumplimiento, de Desempeño, Forense y de Obra Pública y su Equipamiento, a fin de fortalecer el proceso de la Fiscalización de los Recursos Públicos.
- * Evaluar los avances en el cumplimiento del proceso de armonización contable en el ámbito de la Ciudad de México, mediante la revisión y análisis de los registros contables, presupuestales, sistemas de contabilidad, administrativos y de control interno de los Entes Públicos correspondientes.
- * Atender el programa de capacitación y de profesionalización del personal.
- * Promover de manera permanente y conforme a las disposiciones vigentes, la revisión y mejora de los procesos institucionales, que favorezcan el fortalecimiento del capital humano, materiales y el ejercicio de los recursos públicos asignados.

Elaboró

C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó

Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración y Sistemas

Autorizó

Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
(FORMATO EM-01)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

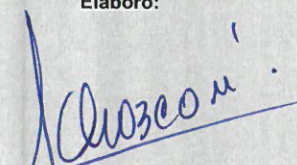
ESTABLECIMIENTO DE NECESIDADES

Conforme a la Ley respectiva y su Reglamento Interior, la Auditoría Superior es la entidad de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, siendo su actividad sustantiva la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México y el bien público que produce para la ciudadanía y sus representantes en el Congreso Local, los informes sobre la fiscalización, de los procedimientos para la captación y el ejercicio de los recursos públicos que se reportan en este instrumento por parte de las distintas instancias del Gobierno de la Ciudad de México.

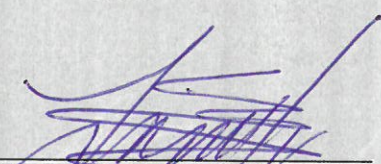
Para la ejecución de su actividad sustantiva y sus líneas de acción, esta Entidad de Fiscalización plantea para 2020, una asignación presupuestal base e irreductible al amparo de la "Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX", que le permita atender en tiempo y forma las actividades inherentes a la ejecución del Programa General Auditoría que se establezca y en particular para cubrir las necesidades para el desarrollo del Programa Anual de Trabajo institucional.

De esta manera, con la asignación de recursos que se expone, se prevé el gasto que implican las remuneraciones y los rubros de seguridad social, que implica la operación de la plantilla laboral, compuesta por el personal técnico especializado, administrativo y de mando, adscrito a las distintas áreas que integran esta Entidad de Fiscalización. De igual manera se incluyen, los requerimientos para atender las necesidades de abasto de materiales e insumos de administración, servicios básicos y de mantenimiento para el funcionamiento de su infraestructura operativa, necesarios para las actividades de revisión de auditoría y evaluación, que llevan a cabo los grupos de fiscalización.

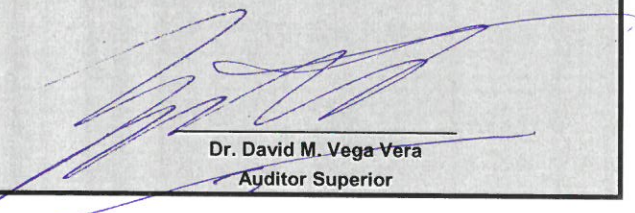
Elaboró:


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración y Sistemas

Autorizó:


Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
(FORMATO EM-02)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

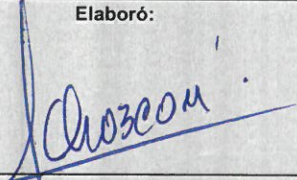
18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

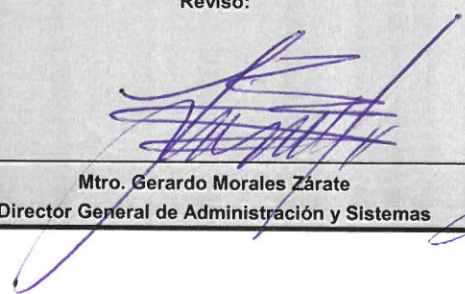
POLÍTICA DE GASTO

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, sensible al entorno económico que se prevé para el 2020, propone una asignación presupuestal base e irreductible, que le permita asegurar la ejecución plena del Programa General de Auditoría 2020 y la generación de los Informes correspondientes a la rendición de cuentas que establecen las disposiciones en la materia. Tomando como base estas consideraciones, la estrategia de gasto, prevé la adopción de medidas de austeridad y racionalidad en el uso de los recursos públicos institucionales. También considera el fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia en el ejercicio del presupuesto que se asigne. Sobre estas líneas, la propuesta de presupuesto, prevé la asignación de recursos para el capítulo de servicios personales, incluyendo sus distintos conceptos de gasto. De igual manera se incluyen en el planteamiento, los distintos rubros de los capítulos de materiales y suministros y de servicios generales, bajo los supuestos de montos irreductibles, integrados bajo el modelo de mínimos de operación.

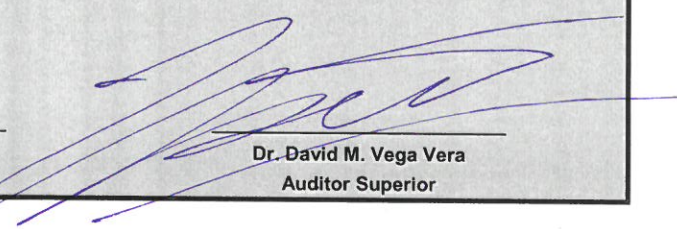
Elaboró:


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración y Sistemas

Autorizó:


Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior



SUBFUNCIONES Y RESULTADOS
(FORMATO SFYR)

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

18L000 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBFUNCIONES Y RESULTADOS

Conforme a la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual tiene como propósito identificar el gasto público que se orienta a cubrir los servicios gubernamentales que se brindan a la población, la actividad institucional y sustantiva de la Auditoría Superior de la Ciudad de México le corresponde su programación en la Finalidad 1 (Gobierno), Función 1.1 (Legislación), Subfunción 1.1.2 (Fiscalización).

Bajo esta apertura de programación funcional y con base a las facultades que la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México le asigna a esta Entidad de Fiscalización, es que lleva a cabo la revisión de la Cuenta Pública y verifica una vez que es presentada al Órgano Legislativo, que los procesos operados por los Entes fueron realizados con observancia plena a las disposiciones que regulan la captación y el ejercicio de los recursos públicos, de acuerdo a pruebas selectivas.

Bajo esta perspectiva, en la programación del presupuesto que se plantea para 2020, se tienen dos premisas, llevar las tareas de fiscalización y dar cumplimiento al marco normativo vigente. Para ello se prevén las siguientes acciones:

- * Llevar a cabo el Programa General de Auditoría a los ingresos y gastos públicos locales, en sus diversas vertientes, Financiera, de Cumplimiento, de Desempeño, Forenses y de Obra Pública y su Equipamiento.
- * Rendir los Informes sobre los Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México.
- * Integrar y comunicar a las instancias correspondientes los Informes sobre el Seguimiento de las Recomendaciones y de la Promoción de Acciones emitidas en la fiscalización de los recursos.
- * Presentar en tiempo y forma los Informes para la Rendición de Cuentas y sobre la administración de los recursos asignados a la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
- * Efectuar en coordinación con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS) y el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, (CONSAC CDMX), la evaluación sobre los avances en el cumplimiento del proceso de armonización contable de los Entes Públicos de la Ciudad de México, de manera trimestral.

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración y Sistemas

Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

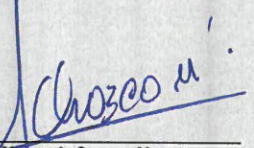
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

ANALÍTICO DE CLAVES

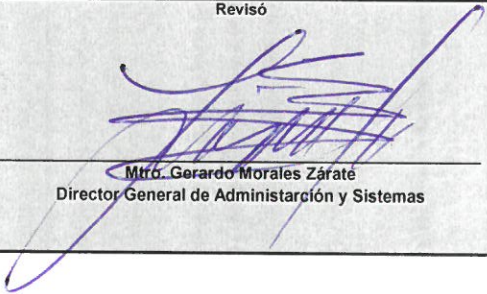
ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO 18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Centro Gestor				Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestal				Proyecto de Inversión	Importe
A	S	SB	UR	FI	F	SP	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	\$
0	18	L0	00	1	1	2	278	000	11	1	1	0	0	4121	1	1	00	-	\$ 518,094,775.00
TOTAL																			\$ 518,094,775.00

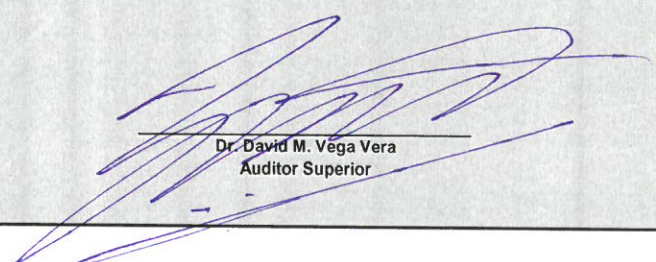
Elaboró


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó


Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración y Sistemas

Autorizó


Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

ACCIONES PRIORITARIAS (FORMATO AP)

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACCIONES PRIORITARIAS

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, tiene a su cargo la fiscalización de la captación de los ingresos y el ejercicio del gasto público del Gobierno de la Ciudad de México que se reporta en la Cuenta Pública, así como su evaluación. La función fiscalizadora la lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de los Sujetos de Fiscalización.

Bajo este orden y en función a la apertura programática funcional establecida, como parte de la actividad institucional y la sustantiva se prevén las siguientes acciones prioritarias:

* Llevar a cabo las auditorías de tipo Financiera, de Cumplimiento, de Desempeño, Forense y de Obra Pública y su Equipamiento, dentro del marco establecido en el Programa General de Auditoría a los ingresos y gastos públicos locales informados en la Cuenta Pública de la Ciudad de México.

* Comunicar los Informes sobre los Resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México y efectuar el Programa de Seguimiento de los Resultados comunicados.

* Presentar en tiempo y forma los Informes Trimestrales de Avance, de Origen y Aplicación de Recursos, de Transparencia, entre otros, todo en el marco de la Rendición de Cuentas y la Administración de los recursos asignados a la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

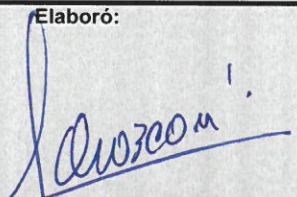
* Proporcionar cursos de capacitación al personal.

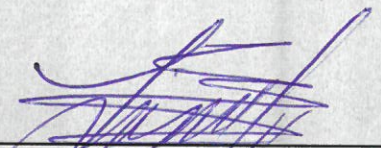
* Llevar a cabo de manera permanente la actualización de los manuales y documentos técnicos para la mejora continua de los procedimientos administrativos y operativos.

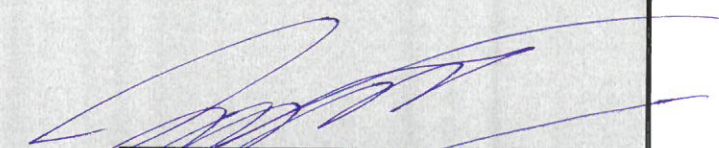
Elaboró:

Revisó:

Autorizó:


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros


Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración y Sistemas


Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS
MULTIANUALES
(FORMATO AOSH)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

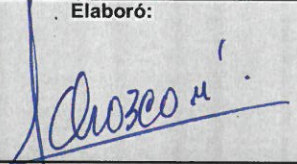
ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

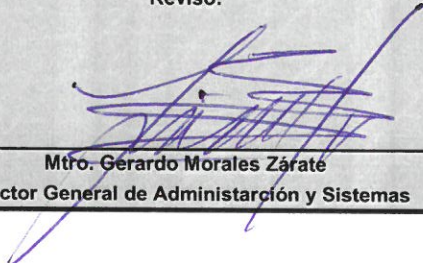
ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS MULTIANUALES

NO APLICA

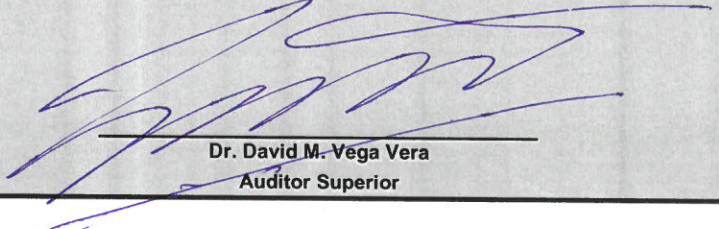
Elaboró:


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración y Sistemas

Autorizó:


Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**ESTIMACIÓN DE INGRESOS
(FORMATO EIG-01)**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

18L000 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

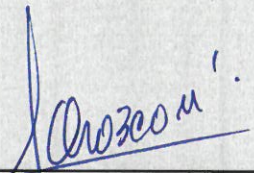
ESTIMACIÓN DE INGRESOS

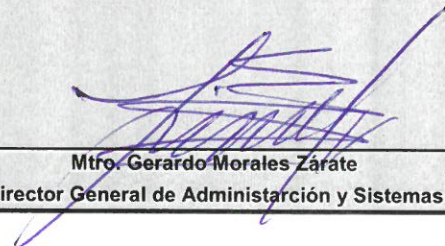
CONCEPTO	MONTO (PESOS)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:	518,094,775
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES:	
PRODUCTOS FINANCIEROS:	
OTROS INGRESOS:	
TOTAL	518,094,775

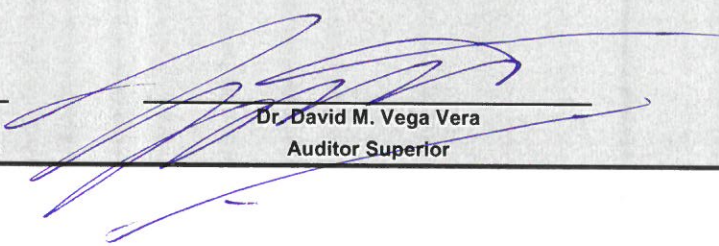
Elaboró:

Revisó:

Autorizó:


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros


Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración y Sistemas

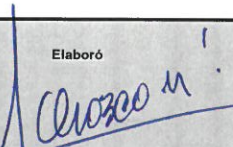
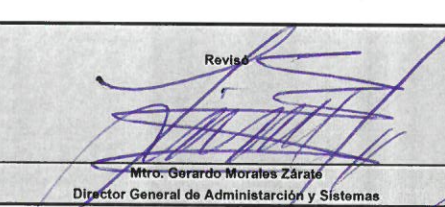
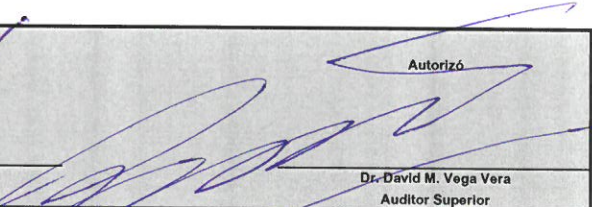

Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior

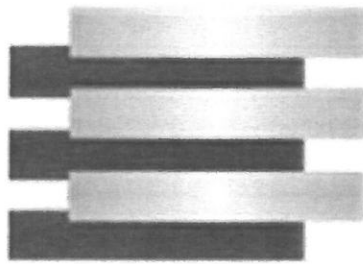
ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTIMACIÓN DE GASTOS														
Area Funcional FI F SF AI	Denominación de: Finalidad Función Subfunción Act Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversión Financiera y Otras Provisiones	Deuda Pública
				Meta	Corriente	Inversión								
1 1 2 278	Gobierno Legislación Fiscalización Transferencias a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1	518,094,775.00	518,094,775.00	0.00	476,616,769.00	9,285,194.00	32,192,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

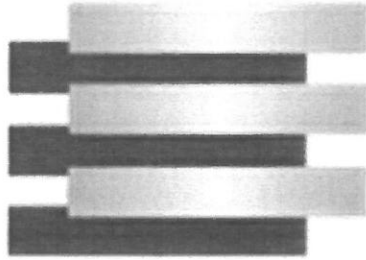
Nota: Los Órganos Autónomos y de Gobierno sólo deberán observar su Estimación de Gastos hasta el nivel de Actividad Institucional.

<p>Elaboró</p>  <p>_____ C.P. Marco A. Orozco Mayer Director de Recursos Financieros</p>	<p>Revisó</p>  <p>_____ Mtro. Gerardo Morales Zárate Director General de Administración y Sistemas</p>	<p>Autorizó</p>  <p>_____ Dr. David M. Vega Vera Auditor Superior</p>
---	--	--



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTEMPLAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE EMANAN DE LA LDF, LGCG Y DE LA NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EMITIDA POR EL CONAC.



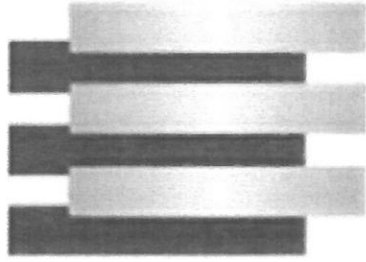
AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

➤ **NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN
DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL PROYECTO
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

Formato de Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado:

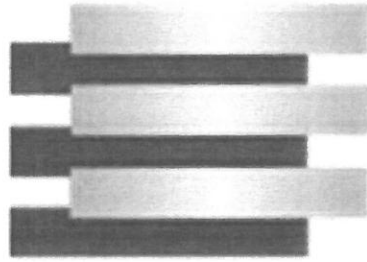
Auditoría Superior de la Ciudad de México	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	518,094,775
Servicios Personales	476,616,769
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	108,631,441
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	16,979,436
Remuneraciones Adicionales y Especiales	83,969,091
Seguridad Social	38,559,668
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	224,702,460
Previsiones	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,774,672
Materiales y Suministros	9,285,194
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,667,834
Alimentos y Utensilios	1,356,721
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	515,008
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	75,487
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,382,400
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	42,000
Materiales y Suministros para Seguridad	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,245,744
Servicios Generales	32,192,812
Servicios Básicos	4,221,246
Servicios de Arrendamiento	2,238,157
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,883,307
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	561,936
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,477,711
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	
Servicios de Traslado y Viáticos	443,510
Servicios Oficiales	213,224
Otros Servicios Generales	11,153,721
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	





AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

➤ **ESTUDIO ACTUARIAL (LDF)**



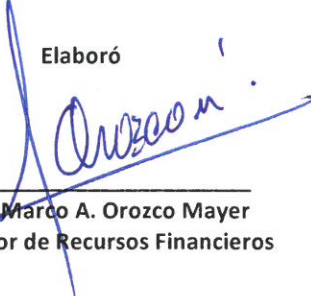
AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

➤ **RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
(LDF)**


Formato de Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado:

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Inversión Pública	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Compra de Títulos y Valores	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Otras Inversiones Financieras	
Provisiones de Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Deuda Pública	0
Amortización de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costos por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	

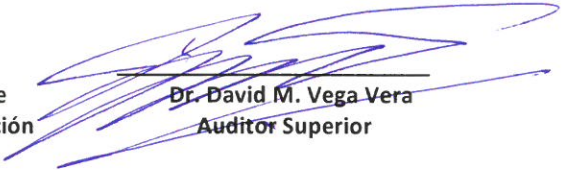
Elaboró


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó

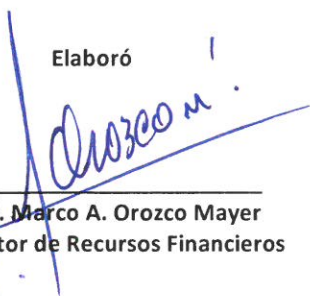

Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración
y Sistemas

Autorizó



Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior

Auditoría Superior de la Ciudad de México	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	518,094,775
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos*	518,094,775
Otras Entidades Paraestatales y organismos	

Elaboró


 C.P. Marco A. Orozco Mayer
 Director de Recursos Financieros

Revisó

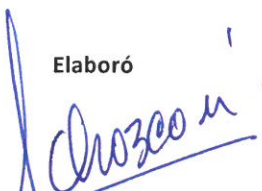

 Mtro. Gerardo Morales Zárate
 Director General de Administración
 y Sistemas

Autorizó

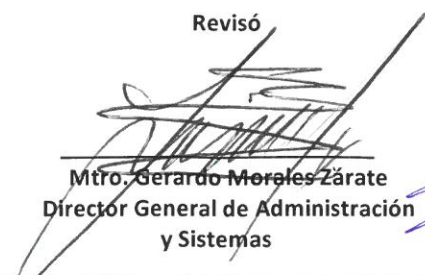

 Dr. David M. Vega Vera
 Auditor Superior

Auditoría Superior de la Ciudad de México	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	518,094,775
Gobierno	518,094,775
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

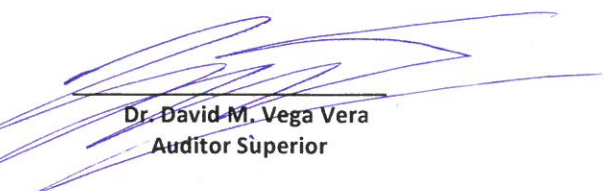
Elaboró


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó

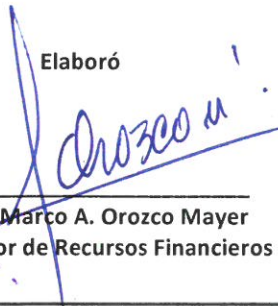

Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración
y Sistemas

Autorizó



Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior

Auditoría Superior de la Ciudad de México	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Tipo de Gasto	Importe
Total	518,094,775
Gasto Corriente	518,094,775
Gasto de Capital	
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	
	<i>Adición DOF 23-12-2015</i>
Participaciones	
	<i>Adición DOF 23-12-2015</i>

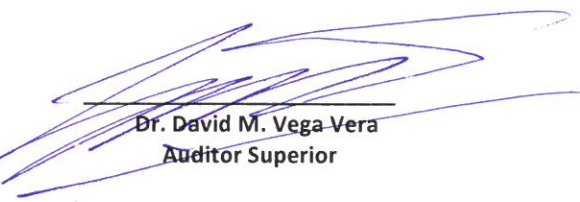
Elaboró


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó

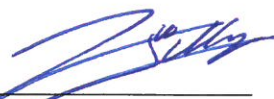

Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración
y Sistemas

Autorizó

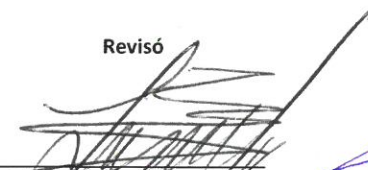

Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior

Auditoría Superior de la Ciudad de México			
Analitico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
ABOGADO	8	14,024.72	18,163.44
ABOGADO ESPECIALIZADO	9	24,765.79	26,027.62
ANALISTA	12	23,609.25	26,027.62
ANALISTA ESPECIALIZADO	16	14,856.70	17,656.20
ANALISTA FINANCIERO	1	19,153.78	19,656.51
ASESOR	5	67,624.63	73,000.01
ASISTENTE EJECUTIVO	2	26,027.62	26,067.62
ASISTENTE INFORMATICO	21	14,856.70	17,239.54
AUDITOR FISCALIZADOR A	94	15,041.82	15,041.82
AUDITOR FISCALIZADOR B	18	18,794.24	18,794.24
AUDITOR FISCALIZADOR C	74	20,794.55	20,794.55
AUDITOR FISCALIZADOR D	7	22,328.90	22,328.90
AUDITOR FISCALIZADOR E	17	25,359.98	25,359.98
AUDITOR SUPERIOR	1	78,003.39	78,003.39
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	18,461.16	23,205.34
AYUDANTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3	9,123.69	12,457.34
CHOFER DE SERV PUBLICO SUP	14	19,536.92	23,205.34
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES	1	10,240.39	12,457.34
CONTRALORA GENERAL	1	77,001.03	77,001.03
COORDINADOR	15	67,624.63	73,000.01
DIRECTOR DE ÁREA	25	67,624.63	67,624.63
DIRECTOR GENERAL	7	77,001.03	77,001.03
JEFE DE OFICINA	40	19,536.92	22,586.61
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	90	42,000.00	42,000.00
MEDICO	1	25,264.94	25,264.94
MOTOCICLISTA DE SERVICIOS GENERALES	2	12,772.77	15,288.88
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	5	15,288.88	16,729.46
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8	10,688.80	13,903.77
SECRETARIA AUXILIAR	1	22,586.60	26,027.62
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	15	13,964.25	15,288.88
SECRETARIA DE AUDITOR SUPERIOR	1	26,027.62	26,027.62
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1	52,000.00	52,000.00
SRIA DE SERVIDOR PUBLICO SUPERIOR	15	17,239.54	17,239.54
SUBCONTRALOR	2	67,624.63	67,624.63
SUBDIRECTOR DE ÁREA	59	52,000.00	52,000.00


Elaboró


L.C. Kristopher E. Cuevas Cuevas
Director de Recursos Humanos

Revisó


Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de Administración
y Sistemas

Autorizó


Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior

AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio	NO APLICA				
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Nota:

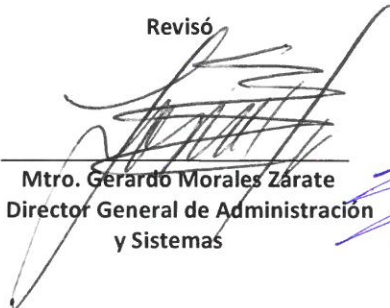
Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, lleva al cabo los procedimientos de afiliación, pensión y jubilación de sus empleados a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Elaboró



L.C. Kristopher E. Cuevas Cuevas
 Director de Recursos Humanos

Revisó



Mtro. Gerardo Morales Zarate
 Director General de Administración y Sistemas

Autorizó



Dr. David M. Vega Vera
 Auditor Superior

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RESULTADO DE INGRESOS-LDF**


(PESOS)

Concepto	2014 1	2015 1	2016 1	2017 1	2018 1	2019 2
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	485,414,747	574,685,937	652,631,988	764,028,623	736,515,945	391,804,856
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	34,307,593	10,586,162	3,444,625	7,469,638	11,326,568	3,233,776
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal						
J. Transferencias	451,107,154	564,099,775	649,187,363	756,558,985	725,189,377	388,571,080
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	5,699,689	5,898,482	3,758,528	0	0	0
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	5,699,689	5,898,482	3,758,528	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	491,114,436	580,584,419	656,390,516	764,028,623	736,515,945	391,804,856
Datos Informativos						
1. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuentes de pago de Transf. Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)						


1 Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2 Los importes corresponden al mes de septiembre.


Elaboró


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó


Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de
Administración y Sistemas

Autorizó


Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RESULTADOS DE EGRESOS-LDF**

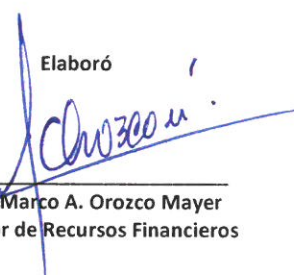
(PESOS)

Concepto	2014 1	2015 1	2016 1	2017 1	2018 1	2019 2
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	485,414,747	574,685,937	652,631,988	764,028,623	736,515,945	391,804,856
A. Servicios Personales	447,091,376	529,986,636	608,253,703	708,913,962	681,177,104	355,206,846
B. Materiales y Suministros	5,785,478	7,696,739	8,613,474	9,651,552	13,108,062	8,452,738
C. Servicios Generales	27,700,326	30,442,172	32,821,742	35,303,021	37,786,172	28,145,273
D. Transferencias,Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,837,567	6,560,390	2,943,069	10,160,088	4,444,607	
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financiera y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	5,699,689	5,898,482	3,758,528	0	0	0
A. Servicios Personales	5,070,789	5,165,824	3,369,465			
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales	628,900	566,310	389,063			
D. Transferencias,Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		166,348				
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financiera y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	491,114,436	580,584,419	656,390,516	764,028,623	736,515,945	391,804,856


1 Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2 Los importes corresponden al mes de septiembre.


Elaboró


C.P. Marco A. Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros

Revisó


Mtro. Gerardo Morales Zárate
Director General de
Administración y Sistemas

Autorizó


Dr. David M. Vega Vera
Auditor Superior

